E

l artículo *Corporate Integrity and Accrual Earnings Management,* escrito por Lee, Hsien-Li; Lee, Hua & Kung, Cheng-Ju, publicado por *Journal of Accounting, Finance & Management Strategy*; Taipei Tomo 17, N.º 2, (Dec 2022): 1-31, presenta el siguiente resumen: “*Este documento examina la relación entre la integridad corporativa y la gestión de ganancias devengadas. Exploramos si los gerentes de las empresas que publicitan la cultura corporativa de integridad participan en la gestión de ganancias devengadas. Utilizando datos recopilados a mano sobre una muestra de empresas que cotizan en bolsa en Taiwán y considerando la endogeneidad de la elección de la integridad corporativa, los resultados de los procedimientos de estimación Heckman (1979) en dos etapas muestran que las empresas que publican información sobre actividades de integridad en el informe de responsabilidad social corporativa o en sus propias páginas web tienen una magnitud menor de acumulaciones discrecionales. La evidencia es consistente con las empresas que publicitan la cultura de integridad al participar en una gestión de ganancias menos agresiva utilizando devengos. Sobre la base de investigaciones anteriores, este documento contribuye a abordar la cuestión de la calidad de las ganancias en el contexto de la integridad corporativa. En igualdad de condiciones, la evidencia sugiere la utilidad de decisión de los estados financieros en términos de calidad de ganancias de las empresas socialmente responsables. La evidencia proporciona implicaciones políticas para la necesidad de regular las prácticas de integridad corporativa de acuerdo con los Principios de Mejores Prácticas de Gestión Corporativa Ética en Taiwán*.” En muchas organizaciones contables lo primero es la observancia ética. Algunos piensan que, si actúan conforme a las normas de contabilidad, de información financiera, de aseguramiento o de servicios relacionados, por ello mismo están acatando las reglas éticas, pero no es así. Antes bien nos encontraremos frente a verdaderas simulaciones. En cambio, como el artículo documenta, las personas íntegras producen estados financieros más fieles, más razonables. En otras palabras, las características personales determinan la calidad de los datos y las opiniones sobre su examen. Por ello, es necesario que seamos muy cuidadosos en la selección de los futuros estudiantes y que durante la enseñanza – aprendizaje estemos siempre haciendo pensar a nuestros alumnos sobre cuáles serían los debidos comportamientos. Estos no consisten en repudiar a colegas, descalificarlos, sino en procurar lo correcto. Todos merecen una misericordiosa corrección. La parte más compleja, en la que nos exponemos con exceso, consiste en procurar el debido comportamiento de los empresarios. Hay distintos enfoques, entre los cuales se encuentra el que usualmente utiliza el Estado, cual es la amenaza de castigos cada vez más fuertes. Pero esta estrategia solo endurece el corazón. Más bien los profesionales debemos ser capaces de mostrar por qué el recto comportamiento es más benéfico que el incorrecto, incluso económicamente. Esto confirma que los contadores deben pensar antes de hacer.

*Hernando Bermúdez Gómez*